

REF. : AUTORIZA CIERRE DE MUSEO

SANTIAGO/ 07 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 86

**VISTOS:**

EXENTA

La ley N°21.045 que crea el Ministerio de las Culturas y las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. 35 de 2017 y el D.F.L. N° 5.200/29; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 7 del 2019, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 50/2021, del Servicio Nacional del Patrimonio; y las necesidades del Servicio:

**CONSIDERANDO:**

1.- Que desde el martes 07 al viernes 10 de marzo de 2023 el **Museo de Artes Decorativas, Museo Histórico Dominicano y Biblioteca Patrimonial Recoleta Dominica**, no podrán abrir a público como lo hace regularmente debido a una rotura de matriz de agua en Av. Recoleta, por lo que se mantiene el tránsito cortado, por los arreglos que se están llevando a cabo.

2.- Que, de acuerdo al Programa anual del museo, durante estos días no hay actividades programadas o agendadas.

3.- Que, es necesario, a fin de que estos trabajos de reparación se extenderán durante toda la semana.

4.- Que por lo señalado anteriormente se estima necesario el cierre del Museo de Artes Decorativas, Museo Histórico Dominicano y Biblioteca Patrimonial Recoleta Dominica desde el martes 07 y hasta el viernes 10 de marzo de 2023.

EXENTA

**R E S U E L V O:**

**AUTORIZÁSE** el cierre del **Museo de Artes Decorativas, Museo Histórico Dominicano y Biblioteca Patrimonial Recoleta Dominica**, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, desde el día martes 07 al viernes 10 de marzo de 2023, por los motivos señalados en el considerando de esta Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.  
POR ORDEN DE LA DIRECTORA



**ALAN TRAMPE TORREJON**  
**SUBDIRECTOR NACIONAL DE MUSEOS**  
**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**